



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga – Valle del Cauca
Diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	OLGA LUCÍA BOLIVAR MEJÍA Y OTROS
DEMANDADO	MEGATOUR S.A.S. Y OTROS
RADICADO	76-III-31-03-001-2021-00054-00
INSTANCIA	PRIMERA
PROVIDENCIA	AUTO N° 463
TEMAS Y SUBTEMAS	OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
DECISIÓN	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil – Familia de este Distrito Judicial, en providencia de fecha 15 de marzo de 2024, a través de la cual CONFIRMA la sentencia No. 003, proferida el 01-03-2023, por este Despacho, “actualizando el monto de las condenas allí impuestas”

NOTIFÍQUESE,

NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO
JUEZ
CT

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE
SECRETARÍA

El auto anterior se notificó por Estado N° 50 de hoy
MAYO 14 DE 2024, a las 8:00 A. M.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
SECRETARIA

Firmado Por:
Natalia Maria Venencia Galeano
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 001

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5e1cbd148f00ff84fa6a9c5af78bdb04ab07154d41867ff8918a85e8bd28f5a**

Documento generado en 10/05/2024 11:42:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>